

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

JCMR / IAV / MCO / RPMM / PAA / MVB



0-1267

ADQUISICIONES RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 26 / 05 / 20
HORA: 10:50
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DECRETO EXENTO N° 29.60 /
CAUQUENES, 20 MAYO 2020

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1623 de fecha 06 de Marzo de 2020 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-69-L120 para la adquisición de "INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA DE CAUQUENES".
- 2.- Memo OC N° 91-A DIDECO de fecha 28 de Febrero de 2020.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de Mayo de 2020.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargada de Adquisiciones y Operador del Portal.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir "INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA DE CAUQUENES", necesarios para normal funcionamiento control de plagas Departamento Desarrollo Rural.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 434-69-L120, para la adquisición de "INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA DE CAUQUENES", contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) Las ofertas presentadas por los oferentes: **COMERCIAL ALIAGRO LTDA., BTS.INTRADE LABORATORIOS S.A.**, se declaran admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - b.2) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **COMERCIAL ALIAGRO LTDA.**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, las ofertas de los proveedores: **COMERCIAL ALIAGRO LTDA., BTS.INTRADE LABORATORIOS S.A.**, al dar estos oferentes, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-69-L120 "INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA DE CAUQUENES"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-69-L120 "INSUMOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DENTRO DE LA COMUNA DE CAUQUENES"**; al oferente **COMERCIAL ALIAGRO LTDA., RUT: 77.186.150-4**; por un monto total de **\$ 4.863.435.** (impuesto incluido) y un plazo de entrega 4 días, a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-04-006 (4-33) "Fertilizantes, insecticidas y fungicidas"**.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante